



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA
24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En Cifuentes, Guadalajara, a las 18:30 horas del día 24 de septiembre de 2015 y de acuerdo a la convocatoria enviada al efecto se reúnen en la sede de la Mancomunidad CIMASOL, en primera convocatoria para la celebración de Sesión extraordinaria, las personas abajo relacionadas.

PRESIDENTA

Ayuntamiento de Cifuentes

Rosa M^a Cabellos Sol

ASISTENTES

Ayuntamiento de Cifuentes

Marco Antonio Campos Sanchís

Teresa Sánchez del Rey

Ayuntamiento de Trillo

José M^a Batanero Moreno

Beatriz Muñoz Marigil

Ayuntamiento de Solanillos del Extremo

Julio Santos Letón

Ayuntamiento de Henche

Ángel Cuesta Domínguez

Ayuntamiento de Masegoso

Jesús Villaverde

EATIM de Moranchel

Rafael Martínez Agustín

Ayuntamiento de Las Inviernas

Ángel Ignacio Flores Ortega

EATIM de Gárgoles de Abajo

Gloria Álvaro Béjar

NO ASISTENTES

EATIM de Gualda

Martín Sanz Horcajo



Ayuntamiento de Cogollor
Cesáreo Santos Alcalde

Ayuntamiento de Valderrebollo
M^a Carmen Martínez Mayoral

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Ayuntamiento de El Sotillo
Santiago Nova Grafión

SECRETARIO

José Sanmartín Torres

Preside la sesión D^a. Rosa M^a Cabellos Sol, Presidenta de la Mancomunidad de servicios CIMASOL, quien tras comprobar que existe quórum suficiente abre la sesión de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º-. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º-. Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia.
- 3º-. Acuerdos que procedan sobre la prórroga del contrato de recogida de RSU en vigor.
- 4º-. Acuerdos que procedan sobre la reclamación de la fianza de la anterior sede de la Mancomunidad.
- 5º-. Información de Presidencia.
- 6º-. Ruegos y preguntas.

1º- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidencia pregunta a los miembros de la Mancomunidad si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, enviada con la convocatoria y publicada en la página web de la Mancomunidad.

Solicitada votación por la Presidencia, se aprueba este punto del orden del día con el siguiente resultado:

- abstenciones: 0
- en contra: 0
- a favor: el resto.

2º- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA.

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.



3º-. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE RECOGIDA DE RSU EN VIGOR.

La Presidencia hace una somera introducción sobre la situación contractual existente entre la Mancomunidad CIMASOL y la empresa SELUA SL, y recuerda que el contrato en vigor finaliza el día 1 de enero de 2016, aunque cabe la posibilidad de prorrogarlo, cuestión esta por la que se somete a pleno.

Don Marco Antonio Campos Sanchís, representante del Ayuntamiento de Cifuentes, comenta el posible incumplimiento de SEULA SL del pliego de condiciones al no haberse producido la subrogación de los trabajadores de la empresa anterior.

Doña Gloria Álvaro Béjar, representante de la EATIM de Gárgoles de Abajo, indica que en ocasiones son necesarios más contenedores para prestar debidamente el servicio de recogida de RSU.

En este punto, por asentimiento unánime de los asistentes se acuerda aplicar el artículo 92, 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dejando el asunto sobre la mesa para la próxima sesión plenaria.

4º-. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA RECLAMACIÓN DE LA FIANZA DE LA ANTERIOR SEDE DE LA MANCOMUNIDAD.

La Presidencia explica la existencia de una fianza, entregada al inicio del alquiler de la anterior sede de la Mancomunidad, y que a pesar de haber sido reclamada verbalmente y por escrito, la propietaria del local no ha procedido a su devolución.

La Presidencia propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO-. Reclamar la devolución de la fianza del alquiler del local comercial sito en Plaza Mayor 10 de Cifuentes a su propietaria, doña María Salmerón López, por escrito, y posteriormente, en su caso, en vía judicial.

SEGUNDO-. Autorizar a la Presidencia para cuantas actuaciones, judiciales o extrajudiciales, procedan en Derecho a fin de conseguir la devolución de la fianza a que se refiere el párrafo anterior.

Tras debate, solicitada votación por la Presidencia, se aprueba este punto del orden del día con el siguiente resultado:

- abstenciones: 0
- en contra: 0
- a favor: el resto.

5º-. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.

La Presidencia informa de los siguientes asuntos:

- En la facturación del mes de diciembre se realizará la regularización que corresponda en la facturación mensual en función del número de habitantes de cada miembro.



- La Mancomunidad está realizando las gestiones oportunas para conseguir el retorno de la denominada fracción ligera (envases).
- Se enviará copia de las normas de uso del generador a todos los miembros, por correo electrónico.
- A petición de algunos miembros, la Presidencia solicitará al Ayuntamiento de Cifuentes que presente un calendario de pagos de la deuda que mantiene dicha administración con esta Corporación. En este momento, don Marco Antonio Campos Sanchís, representante del Ayuntamiento de Cifuentes, indica que comentará dicha petición al resto de su Corporación y a los servicios competentes de su Ayuntamiento.

6º-. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Don Ángel Cuesta Domínguez, representante del Ayuntamiento de Henche, pregunta por la actual ubicación de la Cisterna empleada por la Mancomunidad, indicando los representantes del Ayuntamiento de Trillo que se encuentra ubicada en Valdenayas.
- Don Julio Santos Letón, representante del Ayuntamiento de Solanillos del Extremo, ruega que la empresa SEULA SL realice un recuento de los contenedores actualmente en servicio.
- Don Julio Santos Letón, representante del Ayuntamiento de Solanillos del Extremo, ruega que los Ayuntamientos de Cifuentes y Trillo comuniquen cuántos contenedores de la Mancomunidad tienen actualmente guardados en sus dependencias.
- D^a Beatriz Muñoz Marigil, representante del Ayuntamiento de Trillo, pregunta por el envío del acta anterior, que no ha recibido, momento en el que el Secretario enseña la salida nº 129 del registro de la Mancomunidad, con el envío del acta.

Una vez debatidos todos los puntos del orden del día y tras el agradecimiento de la Sra. Presidenta a los asistentes, se da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

VºBº La Presidenta

El Secretario

Fdo. Rosa M^a Cabellos Sol

Fdo. José Sanmartín Torres